



**Acta de Tercera Sesión Ordinaria del Año 2023 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 12:04 horas del día lunes 03 de julio de 2023, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del año 2023**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, la presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Jimena Jiménez Mena, Secretaria Ejecutiva.**

**Michelle Corona Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.**

**Christian Jesus Aguayo Becerra, Coordinador de Verificación y Seguimiento.**

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que la presidenta **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

## ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

**ÚNICO.** - Presentación, y en su caso discusión para la confirmación, modificación o, en su caso, revocación de la **declaración de inexistencia** del punto número 6 y 7 de la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de folio **020067923000170**, solicitado por la Coordinación de Protección de Datos Personales del ITAIPBC.

### V. ASUNTOS GENERALES

- Se da vista del avance al "Programa Anual de Capacitaciones del ejercicio 2023" en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.

### VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en la, Presentación, y en su caso discusión para la confirmación, modificación o, en su caso, revocación de **la declaración de inexistencia** del punto número 6 y 7 de la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de folio 020067923000170, solicitado por la Coordinación de Protección de Datos Personales del ITAIPBC.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena hace el uso de la voz para la exposición del punto.

*La Presidenta hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "Mediante solicitud de acceso a información pública de fecha 21 de junio de 2023, ingresada a través del Sistema de*

Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 020067923000170. La Unidad de Transparencia de este Instituto, turnó la Solicitud de Acceso a la Información Pública a la Coordinación de Protección de Datos Personales de Órgano Garante, para que le diera el trámite correspondiente.

**En la solicitud de acceso a la información pública, el solicitante requirió entre otros puntos:**

**"A quien corresponda:**

**Solicito que el Organismo Garante informe lo siguiente:**

**6. Remitir las guías, insumos o instrumentos que el Organismo Garante haya elaborado sobre evaluaciones de impacto en la protección de datos personales o cualquier documento que sirva para las evaluaciones de impacto.**

**7. Información sobre herramientas tecnológicas que el Organismo Garante haya implementado para dar trámite a las evaluaciones de impacto que le sean presentadas.**

**Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 4, 5, 10, 12, 23, 28 y 29 de las Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales."(SIC)**

Es entonces que, la Coordinación de Protección de Datos Personales, una vez analizados los puntos expuestos, informa que, no ha recibido solicitud alguna para emitir recomendaciones no vinculantes sobre evaluaciones de impacto practicadas por los sujetos obligados, por lo que no se ha elaborado alguna guía, insumo o instrumento sobre evaluaciones de impacto en la protección de datos personales o cualquier documento que sirva para las evaluaciones de impacto.

En esa misma tesitura, este Instituto y/o Coordinación tampoco ha implementado herramienta tecnológica alguna para dar trámite a las evaluaciones de impacto que le sean presentadas.

Expuesto lo anterior, y una vez realizada la búsqueda exhaustiva en los archivos que conforman la unidad administrativa, se advierte la inexistencia de la información solicitada."

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACT-07-44.- Se CONFIRMA, la declaración de inexistencia del punto número 6 y 7 de la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de folio 020067923000170, solicitado por la Coordinación de Protección de Datos Personales del ITAIPBC.**

La Presidenta del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el siguiente punto del orden del día, siendo el V. Asuntos Generales a Tratar, dando

vista del avance al "Programa Anual de Capacitaciones del ejercicio 2023" en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.

*La Presidenta hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... me permito en este punto si así me lo permiten mis compañeros que integran este Comité, dar vista sobre una actualización en la información al Programa de Capacitaciones del ejercicio 2023, como así lo recuerdan el 27 de abril de esa anualidad se llevo acabo en la segunda sesión ordinaria de este comité una modificación al programa de capacitaciones para este ejercicio donde se incluyeron a su vez la Coordinación de Protección de Datos Personales iba a impartir durante el presente ejercicio y bueno contamos con la actualización que en relación para el taller de la elaboración del inventario de sistemas de datos personales este fue impartido el día 27 de abril del 2023 con una duración de 2 horas estuvo dirigido a las servidoras públicas de este Instituto, de igual forma el taller para la elaboración de avisos de privacidad con una duración de 2 horas fue impartida el día 29 de junio del 2023 haciendo una pequeña modificación en la etapa calendarizado se tenía estimado durante la etapa de capacitaciones recorriendo en este caso Sistema de Gestión y Documento de Seguridad para el mes de julio, y taller para llevara a cabo el análisis de riesgos y análisis de brecha sobre los activos y las medidas de seguridad del ITAIPBC para el mes de agosto estos en relación a las disposiciones normativas que en este instituto se estuvieron llevando a cabo durante el presente mes de mayo inherentes como bien sabemos al informe anual de actividades.*

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena, agradeció a las personas que nos acompañan tanto como en la virtualidad, y en lo personal. En atención al punto VI del orden del día, se clausuró la Tercera Sesión Ordinaria del Año 2023 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 12:11 horas del día lunes 03 de julio de 2023.

  
**JIMENA JIMÉNEZ MENA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**

  
**CHRISTIAN JESUS AGUAYO BECERRA**  
**COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**

  
**MICHELLE CORONA NÁJERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**  
**DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**

